

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**3512** MADRID

Edicto.

D. Luis Espinosa Navarro, Letrado de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 14 de Madrid, hace saber:

1.- Que en el concurso Concurso Abreviado 1645/2020, con Número de Identificación General del procedimiento 28.079.00.2-2020/0197507, por auto de fecha 21.01.2021 se ha declarado en concurso voluntario que se tramitará por el procedimiento abreviado, a SOLAR NOREX, S.L., con n.º de identificación B10365823, y domiciliado en en Avenida de Europa, n.º 26-2ª Planta-Complejo Empresarial Atica, Edificio 5, Pozuelo de Alarcón (28224-Madrid).

2.- Que los acreedores del concursado comunicarán sus créditos en la forma prevista en el artículo 85 de la LC, en el plazo de un mes, desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

3.- Que el deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición de su patrimonio, sustituido por la Administración concursal.

4.- La identidad de la Administración concursal:

Nombre: Amalia Fernández Dayague

Profesión: Abogada

Dirección Postal: C/Antonio Acuña, n.º 11-28009 de Madrid.

Teléfono: 91 573 66 63

Correo Electrónico: [afd@bufetefernandezdoyague.es](mailto:afd@bufetefernandezdoyague.es)

Ello para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos de conformidad con el artículo 85 de la LC, en cualquiera de las dos direcciones.

5.- Que los acreedores y demás interesados en personarse en el concurso lo deberán realizar por medio de Abogado y Procurador, salvo lo previsto en la legislación laboral respecto a los trabajadores del concursado.

6.- Que la dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso, es [www.publicidadconcursal.es](http://www.publicidadconcursal.es)

7.- Que el concursado ha solicitado la Liquidación de su patrimonio.

Madrid, 25 de enero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Espinosa Navarro.

ID: A210003935-1